

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 12 DE ENERO DE 2023. A LAS **19:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después. (Art. 35.2 ROJMD)


LUGAR: Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79. (Sesión presencial).

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO TRIANA 12 DE ENERO DE 2023

ASISTENTES

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	AMALIA VAHI SERRANO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARDÓN	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	TITULAR	
	MARIA DEL CARMEN MORA LEIVA	SUPLENTE	
A.V. NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA	DAVID BARROSO GONZÁLEZ	TITULAR	
	MARÍA JOSE MURILLO GUERRERO	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	SÍ
	JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
AA.VV. LA DARSENA DE TRIANA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA VIVA	ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	TITULAR	SÍ
	JUAN CARLOS LUNA SANCHEZ	SUPLENTE	
AMPA LA DÁRSENA	MAXIMIANO DOMINGO GONZÁLEZ	TITULAR	
	RAQUEL IGLESIAS VARGAS	SUPLENTE	
AMPA ALTOZANO CEIP SAN JACINTO	CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	TITULAR	
	JUANA CERREJÓN BRENES	SUPLENTE	

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==			

AMPA AMIGOS DEL CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARÍA DEL CASTILLO HERRERA MURIEL	TITULAR	
	SALUD ARANDA ARANDA	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUÍS RODRÍGUEZ FONTANILLA	TITULAR	
	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SÍ
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS C.A.S.A. SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	TITULAR	SÍ
	JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	SUPLENTE	
ASOC. PERSONAS AFECTADAS FIBROMIALGIA. FIBROTRIARE	CARMEN HIRUELO AGUILAR	TITULAR	
	CONSUELO MOHEDAMO VENEGAS	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	MANUEL COCA ALVAREZ	TITULAR	SÍ
	GABRIEL DELGADO ASENCIO	SUPLENTE	
PEÑA CULTURAL LOS ÁNGELES	JOAQUÍN ANTONIO LEÓN GÓMEZ	TITULAR	SÍ
	JOSÉ DANIEL OJEDA ROMERO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	TITULAR	SÍ
	RAFAEL GALIANO RODRÍGUEZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	PEDRO JIMÉNEZ CARDOSO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	ASUNCIÓN JIMÉNEZ MARTÍN	TITULAR	SÍ
	ELENA FAMILIAR FERNÁNDEZ-CASTEÑÓN	SUPLENTE	
GRUPO PP	JOSÉ AMAYA GÓMEZ	TITULAR	SÍ
	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MAESTRES DOMÍNGUEZ	TITULAR	SÍ

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	1v05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1v05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==			

	JUAN MANUEL LORENCIO LAFFITE	SUPLENTE	
GRUPO PP	CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	TITULAR	SÍ
	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ÁVILA	TITULAR	
	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	TITULAR	SÍ
	GERARDO MARÍA JIMÉNEZ HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	ADRIAN DEL POZO VALENCIA	TITULAR	SÍ
	YOLANDA ARIAS MARTÍNEZ	SUPLENTE	
GRUPO VOX	ROSARIO QUINTANA RABELO	TITULAR	
	SANTIAGO ISIDRO MONTOTO PIJUAN	SUPLENTE	

Abierta la sesión por la Presidencia siendo las **19:03h**, se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 01 de Diciembre de 2022

Sin que haya objeciones se aprueba el borrador de acta de 1 de diciembre de 2022 por unanimidad.

2.- Informe de la Presidenta.

* Se propone aprobar las fechas de las sesiones de la JMD en los meses siguientes, teniendo en cuenta que en aplicación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, no se llevará a cabo sesión en el mes de abril.

PROPUESTAS CELEBRACION JMD TRIANA 2023		
MES	DIA SESION	PRESENTACION DOCUMENTACIÓN HASTA (incl.)
ENERO	12/01/2023	30/12/2022
FEBRERO	02/02/2023	24/01/2023
MARZO	02/03/2023	20/02/2023
ABRIL		
MAYO	ELECCIONES MUNICIPALES	

Sin que haya objeciones se aprueba por unanimidad.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



* Se detalla a continuación el **estado presupuestario del distrito**, señalando, la Presidenta de la JMD que el estado de ejecución a 31 de Diciembre de 2022 es de 90,82 %, teniendo en cuenta que el presupuesto inicial fue incrementado en un 36,8 %, pasando de 690.585 € a 944.765 €

- Se han ejecutado un total de 861.999,04 €. Por capítulos se han ejecutado:
- 471.926,72 € CAP 2 (Gastos corrientes bienes y servicios)
- 41.792,40 € CAP 4 (Transferencias corrientes)
- 348.279,92 € CAP 6 (Inversiones reales)

Mención especial y agradecimiento al Grupo Ciudadanos por su compromiso con la responsabilidad política que representan tras el acuerdo al que se ha llegado para aprobar los presupuestos municipales de 2023, lo que va a permitir ejecutar inversiones y ayudas a entidades que de otra forma no hubiese sido posible.

*Pasa, a continuación, la Sra. Presidenta, a enumerar un **resumen de las obras ejecutadas**:

- **CALLE EVANGELISTA IMPORTE 29.410,56 €:** La actuación consiste en la renovación de pavimentos dañados por el paso del tiempo y el uso de las vías, así como la adecuación a normativa de diversos vados para permitir el paso a personas con movilidad reducida, comprende la nueva alineación del **bordillo** para ordenar las pastillas de aparcamiento. En cuanto a alumbrado, se van a añadir brazos a las farolas existentes para una mejor iluminación de la acera, ahora más ancha. Se van a plantar 6 nuevos árboles y se han creado plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

- **NUEVO SUELO JUEGOS INFANTILES CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ IMPORTE 6.028,60 €:**

Renovación del suelo de seguridad del área de juegos infantiles existente, sustituyendo el caucho continuo por césped artificial con base amortiguadora en una superficie de 63 m2.

*Estas **navidades** se han ofrecido a Triana un nutridísimo panel de **actividades** que han culminado con la cabalgata. En concreto:

- Viajes a Medina Sidonia y Jerez de la Frontera.
- Actuación de Coro y Charanga para celebrar el encendido de la iluminación navideña.
- Actividades dentro del programa “Espacio Joven” en el Campo del Huevo.
- Fiestas de Navidad Infantiles en El Campo del Huevo, Plaza de Esperanza de Triana y Parque del Turruñuelo.
- 3 cruceros solidarios y visitas a Sevilla en bus turístico.
- Concierto de Música Medieval Navideña en Museo de la cerámica.
- Animación de los mercados de abastos con la actuación de coros de villancicos flamencos.
- Decoración Gigante de Navidad en C/ San Jacinto.
- Pajes Reales en diversos puntos del barrio.
- Certamen de Coros infantiles de los CEIPS José María del Campo, San Jacinto, Rico Cejudo y Alfares.
- Premios de postales navideñas para los alumnos y alumnas de nuestros CEIPS.
- Recital de perfoepoesía en Plazuela Santa Ana
- Concurso de Coros y Campanilleros en el Salón de Actos de la Residencia Ntra. Sra. de la Concepción.
- Circada en el Parque del Turruñuelo.
- Zambomba navideña en el Altozano
- El Herald y acto de Coronación de Los Reyes Mago
- Cabalgata de Reyes, con la que hemos batido todos los records tanto de participación como de

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



afluencia de público. Este año hemos contado con el cortejo más extenso hasta la fecha compuesto por: 28 carrozas, que portaban a 645 niños; 2.318 beduinos; 3 bandas de música; 2 charangas; 1 bus de Piel de Mariposa; 5 vehículos con animación; Desfile de Star War; Tuna.

Esta última actividad genera debate entre los representantes de las diversas entidades que, si bien reconocen la amplitud y mejora de la cabalgata, proponen cambiar parte del recorrido para facilitar que el público no se agolpe.

*Aprobación propuesta de ubicación de las calles a D. Luis Lezama y a D. Bienvenido Puelles.

En la pasada JMD de OCTUBRE el grupo CS trajo la propuesta de rotular un espacio a D. Luis Lezama en la Isla de la Cartuja. Tras consultar con el servicio de estadística nos plantean dos opciones una la glorieta junto al teatro central u la otra el espacio ajardinado junto a la Escuela de Ingenieros. También en la pasada JM de Diciembre aprobamos la rotulación de una calle a D. Bienvenido Puelles, siendo en este caso desfavorable el informe de estadística a la ubicación propuesta. En su lugar se proponía la vía que une la C/ Niculoso Pisano y C/ Rafael Belmonte, detrás de Pl. Pedro Santos Gómez. Se trae de nuevo las alternativas ofrecidas por el servicio de estadística para poder enviarlas y que sean aprobadas en el pleno municipal.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de rotular la rotonda frente al Teatro Central, en la isla de la Cartuja, en honor a D. Luis Lezama.

Por su parte, respecto de la propuesta presentada en honor a Bienvenido Puelles, se aplaza la decisión hasta que la Comisión encargada de dicho proyecto decida la mejor ubicación de los sitios propuestos por Estadística.

*Campaña de recogida de naranjas. Remite la Sra. Presidenta los datos concretos a la redacción del acta.

RECOGIDAS PROGRAMADAS ENTRE EL 10 Y EL 14 DE ENERO

CALLE	NÚMERO DE NARANJOS
RONDA DE TRIANA	35
RONDA DE TRIANA	23
TEJARES	3
MANUEL ARELLANO	10
NUMANCIA	12
SALVADOR DORADO	9
IGNACIO GOMEZ MILLAN	6
ANCORA	13
CLARA JESUS DE MONTERO	23
ALVARADO	11
PINZON	2
ANTILLANO CAMPOS	6
CHAPINA	17
PL. ALCALDE JOSE HERNANDEZ	8
VICENTE FLORES NAVARRO	14
SANTA CECILIA	14

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Ylxo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Ylxo+SQA==		



MAESTRO JIMENEZ	2
MAESTRO GUERRERO	3
MAESTRO BRETON	8
SOR MILAGROS	2
SOR MANUELA RAMOS	5
MAESTRO GURIDI	13
MIGUEL ANGEL OLALLA	13
DOCTOR JERONIMO POU	6
SAN VICENTE DE PAUL	12
JOSE M ^a DEL CAMPO	13
ARACENA	71
CASTILLA	84
CALLAO	8
SAN JORGE	26
ALTOZANO	8
TOTAL	480

3.- PREGUNTAS.

Grupos Municipales

Preguntas, formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

3.1.- El Grupo Municipal expone que en la JMD de septiembre de 2018, se aprobó la siguiente propuesta del Grupo Ciudadanos: relativa a los rebajes en aceras de calle MAESTRO ARRIETA. La citada propuesta decía lo siguiente: Se ejecuten a la mayor brevedad posible las obras necesarias en la zona de las aceras próximas a los de peatones existentes en la calle Maestro Arrieta que corrijan la falta de accesibilidad de los mismos.

Pregunta: ¿Cuándo piensa el área correspondiente del Ayuntamiento realizar dicho trabajo para una mejor accesibilidad y evitar accidentes?

La Sra. Presidenta responde que desde GMU se ha informado que la actuación se programará en este ejercicio.

3.2.- En la JMD de ENERO de 2022 se aprobó la siguiente propuesta del grupo Ciudadanos:

Instar al Ayuntamiento y en particular al área de Parques y Jardines, que estudie la posibilidad de dotar de arboleda a dicha calle para mitigar las altas temperaturas del verano en pos de velar por el bienestar de los vecinos.

El representante de la entidad explica que en el pleno de diciembre se formuló una pregunta para conocer por qué no se había dado cumplimiento a la propuesta y la contestación fue que no se habían plantado árboles para no suprimir plazas de aparcamientos, sin especificar sobre cuántas plazas serían ni el motivo por el que no se podrían plantar en la acera con alcorques rectangulares como los que hay en la calle San Vicente de Paul, delante del IES Vicente Alexander por ejemplo. Es por ello que Instan a parques y jardines a que presente informe técnico adecuado con las distintas opciones de plantación de árboles en la calle Febo al objeto de que la junta Municipal del Distrito

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Ylxo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Ylxo+SQA==		



Triana pueda decidir mediante votación sobre los mismos.

La Sra. Presidenta responde que desde Parques y Jardines se ha indicado que realizarán informe con una estimación precisa de las plazas de aparcamiento que habría que eliminar para ubicar los alcorques a la distancia mínima de las fachadas que recoge la ordenanza de arbolado.

Preguntas, formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular.

3.3.- El Grupo Municipal del Partido Popular, expone que en la JMD de fecha 12 de mayo DE 2022, denunció el peligro que suponía la no habilitación del giro a la izquierda desde la Ronda de Triana a la calle San Vicente de Paúl, así como el giro de 90 grados desde Ronda de Triana a Arnau de Flandes, única forma de acceder a San Vicente de Paul, mediante Juan Pineda, desde la Ronda, provocando que en ocasiones haya que frenar en seco.

El Grupo Popular propuso que se llevaran a cabo las actuaciones correspondientes a fin de mejorar ese giro a la izquierda o bien que se estudiase habilitarlo desde la Ronda de Triana, aprobándose por unanimidad dicha propuesta. A pesar de esta aprobación, no se ha llevado a cabo ninguna actuación continuando este peligroso giro.

Por, ello los representantes del Partido Popular formulan las siguientes preguntas:

¿Qué han hecho ustedes al respecto?

¿Por qué siete meses después, aun no se ha llevado a cabo el cumplimiento del compromiso que aceptaron con la aprobación de la propuesta?

La Sra. Presidenta responde que desde el área de movilidad se ha informado que:

“Girada visita a la zona indicada, se observa que la única forma de facilitar el giro directo de 90º a la izqda. desde Ronda de Triana a San Vicente de Paúl sería reservar un carril de giro en esta vía, regulado por el semáforo que se encuentra en la confluencia con San Vicente de Paul. Ello iría en detrimento de la fluidez del tráfico en una arteria principal de tráfico para Triana, que en horas punta recibe una importantísima cantidad de vehículos.

Asimismo existen varios itinerarios alternativos que permiten acceder a la C/ San Vicente de Paúl sin tener que realizar ningún giro:

- *Arnao de Flandes-Juan de Pineda-San Vicente de Paul*
- *Ronda de Triana, giro en San Martín de Porres y vuelta en sentido contrario y giro a la derecha en San Vicente de Paul.*

Por ello se emite informe desfavorable a la modificación propuesta por la JMD de Distrito Triana. Es todo lo que tenemos que informar al respecto”.

El informe emitido por Movilidad genera debate entre los asistentes que finaliza con la idea de que no se ha valorado suficientemente la propuesta y por tanto, los miembros de la JMD no están de acuerdo con dicho informe, por lo que se insta a la Sra. Presidenta a solicitar un nuevo informe.

3.4.- A la ya habitual existencia de ratas en nuestro barrio, en las últimas semanas, estamos recibiendo numerosas quejas de vecinos debido a la notable proliferación de ratas en el Paseo de la O. Esto no indica solo falta de limpieza y de salubridad, sino también una dejadez absoluta de una zona crucial para el turismo de nuestro barrio y para la organización de los diversos eventos o mercadillos que se organizan en esta zona.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



¿Piensan hacer algo al respecto?

¿Cuándo se va a actuar de una vez por todas contra la continua existencia de ratas que vivimos desde hace años?

La Sra. Presidenta responde que durante el año 2022 se ha actuado un total de 338 veces en el Distrito Triana, representando un total de 7.766 pozos de saneamiento desratizados. Así mismo, se han acometido actuaciones de control de roedores en edificios públicos municipales y zonas ajardinadas de dominio municipal, como los jardines de "El Altozano". A continuación se muestra una tabla resumen de las actuaciones de desratización en la red de saneamiento del Distrito Triana.

AÑO 2022		
MES	ACTUACIONES	POZOS
ENERO	26	578
FEBRERO	14	310
MARZO	0	0
ABRIL	22	524
MAYO	23	234
JUNIO	53	1.235
JULIO	61	1.302
AGOSTO	1	16
SEPTIEMBRE	45	1.192
OCTUBRE	72	1.898
NOVIEMBRE	19	448
DICIEMBRE	2	29
TOTAL	338	7.766

Respecto a las actuaciones de control de roedores en el Paseo de Nuestra Sra. De la O y las calles aledañas, se debe informar que durante la anualidad 2022 se han actuado un total de 10 veces, concretamente los días, 06 de mayo, 09 de junio, 20 junio, 04 de julio, 11 de julio, 19 de septiembre, 07 de octubre, 19 de octubre, 17 de noviembre y 29 de diciembre, es decir, la última vez, hace unos diez días aproximadamente.

En este sentido, se puede comprobar que se vienen realizando actuaciones periódicas de control de estos vectores en la zona indicada.

Además señala que tal y como viene siendo la práctica habitual, estas actuaciones continuarán durante el mes de enero y sucesivos, con la frecuencia que los técnicos responsables consideren oportuna.

No obstante lo anterior, hace hincapié en el hecho de que hay vecinos que siguen dejando la basura fuera de los contenedores, lo que genera que las ratas no coman el veneno. Asimismo, hay personas que, en el paseo de la O dan de comer a las ratas como si fueran palomas. Todo ello hace imposible la erradicación total del problema. Propone como solución, una campaña de concienciación de no dar de comer a palomas y ratas.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



4.- PROPUESTAS.

Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuestas del Grupo Municipal Ciudadanos.

4.1.- El Grupo Municipal expone que en la remodelación efectuada el año pasado en la plaza Salesiano Ubaldo se instalaron cinco aparatos para ejercicios de personas mayores teniendo un coste aproximado de unos dos mil euros. A veces sufren actos de vandalismo. Entendemos que por parte del Ayuntamiento se debería de tener una supervisión sobre el uso de estos aparatos y también fomentar de alguna forma el uso de los mismos de forma que merezca la pena la inversión realizada con cargo a los presupuestos.

Por tanto, el Grupo Municipal Ciudadanos propone: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento que incluya estos aparatos en las actividades deportivas al aire libre para mantenimiento físico con la inclusión de los correspondientes monitores, tanto en el IMD como en los talleres del Distrito.

La Sra. Presidenta señala que se puede vallar la zona al igual que se hace con los parques infantiles, pero el problema derivaría en tener a una persona para su apertura y cierre, teniendo en cuenta, además, que el Distrito no tiene competencia para ello.

El representante de ciudadanos explica que la propuesta es para que tanto en los talleres del distrito como en las actividades de mayores se utilicen dichos instrumentos, para amortizar la inversión realizada.

Sin que haya objeciones se aprueba la propuesta por unanimidad.

Propuestas del Grupo Municipal del PP.

4.2.- El Grupo Municipal del PP propone:

Que hace años que los vecinos de nuestro barrio sufren continuos y repetitivos cortes de luz. Es raro la semana o incluso el día que no se vaya la luz en alguna zona de Triana. El pasado día 27 de diciembre, gran parte de los comercios de la Calle San Jacinto se llevaron varias horas de la tarde sin luz con el menoscabo económico que ello supone, más todavía, en fechas navideñas. O los vecinos de la zona de Triana Este. En las calles como Esperanza de Triana, Trabajo o Ardilla, se producen cortes de luz continuamente, en alguna ocasión durante bastantes horas produciendo a los vecinos numerosas molestias.

En el último debate del Estado del Distrito, la señora Delegada destacó la gestión del gobierno municipal en relación a la actuación realizada, con una gran inversión, que mejorarían notablemente estos problemas de suministro de nuestro barrio, pero tal y como podemos observar día tras día, está claro que esta problemática aún no se ha solucionado.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Triana proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente acuerdo.

Que se lleve a cabo un plan real y efectivo de mejora de las instalaciones eléctricas y de los generadores o estaciones que suministran la luz de nuestro barrio y se inste a Endesa a solucionar estos problemas de una vez por todas.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva Olaya Macarro Carballar	Firmado Firmado	27/01/2023 12:42:27 27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



Sin que haya objeciones se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.3.- Teniendo en cuenta que la principal entrada a Triana es la Plaza del Altozano, creemos que ayudaría de forma notable a mejorar esta zona tanto visual como estéticamente iluminar dos monumentos muy significativos para nuestro barrio: los monumentos a Juan Belmonte y al Arte Flamenco más todavía, cuando Triana carece por completo de monumentos iluminados. El monumento a Juan Belmonte de Venancio Blanco, reconocido escultor contemporáneo de gran prestigio constituye un auténtico símbolo del barrio y de la ciudad. Por otra parte, el monumento al Arte Flamenco, de Jesús Gavira, gran artista mairenero, Hijo adoptivo de Triana, principal seña de identidad de nuestra cultura y nuestro arte.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Triana proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

Que se lleve a cabo una iluminación artística de dos monumentos tan significativos para Triana como los de Juan Belmonte y el Arte Flamenco, así como un plan de conservación específico de ambos lo que sin ninguna duda, no solo ayudará a conservar el patrimonio artístico de nuestro barrio, sino que también nos permitirá disfrutar de estas obras de arte en todo su esplendor tal y como merecen sus escultores y todos los trianeros.

La Sra Delegada responde que esta propuesta ya fue presentada por la Asoc de Comerciantes el pasado mes de febrero y recientemente alumbrado público informó que para poder iluminar las dos esculturas es necesario instalar dos proyectores sobre dos columnas nuevas, de forma que se ilumine con los proyectores en dirección al suelo para cumplir la reglamentación en material de contaminación luminosa. Así mismo, es necesario ejecutar canalizaciones (del orden de 70m) para alimentar eléctricamente los dos proyectores que se instalen, por lo que se debe abrir el pavimento; y que se iba a valorar la actuación y estudiar la posibilidad de realizarlo a través del contrato de conservación de fuentes y alumbrados monumentales.

Sin que haya objeciones se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.-ASUNTOS DE URGENCIA

PROPUESTA 1

El Grupo PSOE solicita incluir en el Orden del Día un Asunto de Urgencia relacionado con la Violencia contra las Mujeres.

Sin que haya objeciones se aprueba la propuesta de inclusión por urgencia por unanimidad.

A continuación, la representante del Grupo PSOE lee un manifiesto que se traslada al acta:

“La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación por motivos de género. El año 2022 se cerró con 49 mujeres asesinadas, 11 de ellas andaluza. Y este comienzo de año, en tan solo unos días, son ya 4 mujeres asesinadas.

La violencia contra las mujeres que tiene su expresión más dramática en el asesinato, tiene su origen en las desigualdades entre hombres y mujeres, y por tanto adopta muchas formas. Las estimaciones de la magnitud del problema son alarmantes a nivel mundial. En pleno siglo XXI las

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



mujeres continúan sufriendo golpes, violaciones, maltrato, explotación sexual, etc.

Una sociedad democrática e igualitaria como la nuestra no puede mirar hacia otro lado en esta situación, ni las cifras de mujeres asesinadas nos pueden dejar impasibles. Por eso, todas las políticas y procedimientos impulsados desde la administración municipal, autonómica y nacional deben tener como objetivo eliminar esta lacra que se ceba con las mujeres.

Es imprescindible la coordinación de las administraciones públicas para erradicar la violencia machista, así como llevar a cabo políticas decididas para acabar con ella. Desde la educación hasta garantizar ciudades seguras para las mujeres y niñas.

Por todo ello, desde la nuestro grupo proponemos:

1. Reforzar las líneas de apoyo económico para la puesta en marcha de programas, proyectos y/o actividades encaminados a la prevención y erradicación de la violencia de género, y en especial para el mantenimiento y mejora de los servicios municipales de apoyo y asesoramiento jurídico y/o psicológico de mujeres y menores víctimas.

2. Potenciar y fomentar los programas de prevención de la violencia de género en jóvenes haciendo especial hincapié en el fomento del mantenimiento de unas relaciones afectivo sexuales sanas basadas en el respeto y la igualdad.

3. Continuar en la línea de la mejora de la capacitación profesional del personal del ayuntamiento, adaptándolos a los cambios que se están produciendo y a los nuevos entornos virtuales

4. Promover la puesta en marcha de medidas encaminadas al fomento de las masculinidades igualitarias, la corresponsabilidad doméstica y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

5. Reforzar la coordinación con el resto de entidades públicas para diseñar estrategias conjuntas que permitan hacer frente de una manera más eficaz y efectiva a la violencia contra mujeres y niñas.

6. Seguir con la línea de la sensibilización ciudadana impulsando campañas de concienciación a través de las plataformas digitales y entornos virtuales que nos permiten llegar a un mayor número de personas.

7. Continuar con la elaboración de estudios e investigaciones de la situación de las políticas de igualdad dentro del ámbito local al tiempo que recabar información de la situación de la violencia de género y de las mujeres en entornos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla.

8. Aumentar el presupuesto destinado a desarrollar programas e impulsando servicios y recursos destinados a reducir la brecha de género y las desigualdades entre mujeres y hombres que continúan produciéndose en todos los ámbitos, y en especial en el de las violencias machistas.

9. En nuestro ámbito, instamos al Gobierno de la Ciudad a revisar e implementar medias mediante un Plan de Acción, que en coordinación con otras administraciones publicas ayude a eliminar la violencia contra las mujeres.

La finalidad debe ser dar cumplimiento a las demandas de nuestra sociedad y a las necesidades de las mujeres, propiciar espacios y lugares seguros para alcanzar una ciudad libre de machismo y violencia de género, debemos de establecer una hoja de ruta con políticas locales de prevención, atención, intervención, recuperación y reparación de las víctimas de todas las violencias machistas en la ciudad de Sevilla.

Dicho Plan de Acción debe de contener medidas específicas que desde diferentes ámbitos actúen en modo de red para garantizar la prevención y la protección de las mujeres contra la violencia de género.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lv05b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		



La intervención ciudadana es imprescindible para aislar a los maltratadores, la colaboración institucional debe significar un apoyo para garantizar la seguridad de las mujeres y la dedicación de recursos a ello debe ser una responsabilidad democrática. La vida de las mujeres nos importa”.

Interviene a continuación, el representante de la A VV Santa Ana para apoyar la propuesta presentada, añadiendo que debería programar charlas en los colegios y AMPAS, ya que mientras haya padres que inculquen estas ideas, seguirá habiendo niños que las continúen.

Sin que haya objeciones se aprueba la propuesta por unanimidad.

Finalizada la votación, la Sra. Presidenta tiene un recuerdo para el marido de la Coordinadora de Actividades del distrito, D^a Trini Malia, que ha fallecido recientemente.

Siendo las **20:45h**, se levanta la sesión.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA**
Fdo. Olaya Macarro Carballar

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lvo5b+FSpue8V8Y1xo+SQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	27/01/2023 12:42:27
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	27/01/2023 10:01:37
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lvo5b+FSpue8V8Y1xo+SQA==		

